

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTE AL PRIMER BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2020

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2020.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión

Presentes

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número DTORT/0335/2020 el licenciado Armando Segura Martínez, director de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, envía el “Reporte bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales”, correspondiente al primer bimestre del ejercicio fiscal 2020, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 42, fracción IV, de la Ley General de Comunicación Social.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el citado informe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Emilio De Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

Ciudad de México, a 3 de marzo del 2020.

Maestro Emilio de Jesús Saldaña Hernández
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación

Presente

Por medio del presente, me permito enviarle el Reporte Bimestral Enero - Febrero de 2020 concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 42, fracción IV, de la Ley General de Comunicación Social, donde se indica que: “La Secretaría Administradora informará bimestralmente a la Cámara de Diputados o los Congresos locales, respectivamente, a través de la Comisión competente, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales ...IV) Para el caso de la Administración Pública Federal, el reporte del uso de los tiempos fiscales y de Estado.”

En ese sentido, le adjunto una impresión del reporte bimestral antes mencionado.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente

Licenciado Armando Segura Martínez (rúbrica)

Director de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, Segob



S I L